

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 6 DE ENERO DE 1853.

Crónica religiosa.

Anunciamos el otro día que entre las circulares y pastorales que con motivo de la proclamación del imperio habían dirigido los señores arzobispos y obispos de Francia á su clero y pueblo, era muy interesante la del señor Dupanloup, obispo de Orleans, y director que fué del *Ami de la Religion*, periódico de Paris. El señor Dupanloup, al escribir á su clero marcando los actos religiosos que habían de practicarse con el motivo ya indicado, ha dirigido una pastoral acerca de la libertad de la Iglesia. Lo importante de este asunto, lo bello del lenguaje y la delicadeza y elevación de pensamientos con que trata ciertos puntos, nos mueven á transcribirla íntegra, pues además de ser un documento oficial, creemos será leída con gusto por nuestros suscritores. Es como sigue:

FÉLIX ANTONIO FILIBERTO DUPANLOUP,

por la misericordia divina y la gracia de la Santa Sede apostólica obispo de Orleans, al clero y fieles de nuestra diócesis salud en Ntro. Señor Jesucristo.

«Carísimos hermanos: Después de cincuenta años de varias y diferentes pruebas ha visto al fin la Iglesia abrirse ante ella una era mas venturosa que parece destinada á ponerla en posesión de sus libertades.

Sí; el mantenimiento ó retorno de esas santas libertades del bien, de lo verdadero, de la abnegación sacerdotal, de la caridad para con todos, de la perfección evangélica y del gobierno espiritual; de estas partes esenciales de un tesoro que jamás ha servido sino para la dicha de los hombres y de los imperios; hé ahí lo que después de algunos años inesperadas perspectivas prometen á la Iglesia.

Bien sabéis, carísimos hermanos, que las libertades de la Iglesia no son de las que turban los pueblos é introducen la división en los ánimos y en los corazones.

La libertad del altar y del sacrificio, es decir, la libertad de ofrecer á Dios el culto supremo y público que le es debido;

La libertad del ministerio y la palabra evangélica, es decir, la libertad de enseñar la verdad y la virtud á los hombres;

La libertad de la sagrada gerarquía, es decir, la libertad de los concilios y de las asambleas de obispos, la libertad de las relaciones necesarias entre cada obispo y el jefe supremo del Episcopado;

La libertad de aspirar á la perfección del cristianismo y de asociarse para mejor conseguirlo, es decir, la libertad de la castidad, de la pobreza y de la obediencia de las congregaciones religiosas;

La libertad de reunirse caritativamente para socorrer á los desgraciados y los pobres, es decir,

la libertad de la limosna y de las asociaciones caritativas;

En fin, la grande fecunda libertad de la enseñanza y de la educación;

Hé ahí, ciertamente, libertades bien legítimas, libertades santas, que jamás pueden ser comprimidas sino por la violencia que tiranice la conciencia cristiana en lo que ella tiene de mas elevado, de mas noble, de mas libre y de mas puro!

Y sin embargo, podemos decirlo, porque lo decimos sin amargura, por espacio de cincuenta años, y aun mas, de esas libertades se nos han quitado unas y disputado otras; y hace todavía cuatro años que aun las reclamábamos en vano.

Pero gracias inmortales á la Providencia de Dios, al celo perseverante é intrépido de los defensores de la Iglesia, y á la inteligencia mas ilustrada de aquellos á quienes en estos últimos tiempos ha sido confiado el gobierno de la Francia, hoy gozamos ya de la mayor parte de esos sagrados derechos que constituyen la libertad de la Iglesia, la santa libertad cristiana y eclesiástica.

No voy á examinar ahora, carísimos hermanos míos, por qué deplorable ceguera esta libertad de la Iglesia aunque tan necesaria á su existencia, aunque tan necesaria á la salvación de la misma sociedad temporal, ha sido, sin embargo desconocida y encadenada durante tanto tiempo por todos los poderes que tan rápidamente se han ido sucediendo en medio de nosotros desde el primer origen de nuestras turbulencias revolucionarias.

Lo que en este momento quiero hacerlos contemplar y admirar, aprovechando una coyuntura favorable, es la aptitud siempre digna y tranquila, siempre fuerte y pacífica de la Iglesia para mantener y reivindicar esta sagrada libertad que fué siempre el primero de sus bienes, y el mas incontestable de sus derechos; hay en esto grande y bella materia de instrucción.

Así es que en los tiempos en que la impiedad revolucionaria hacia reinar en nuestra patria un formidable terror, la Iglesia de Francia, antes que sufrir el yugo de la tiranía, sacrificó sin vacilar su antiguo patrimonio y todas las riquezas que había recibido de la piedad de sus hijos, hasta dejando derribar sus tabernáculos y sus altares é inmoló la flor de su tribu santa, por conservar á toda costa su antigua disciplina y los derechos alienables de la libertad evangélica; y entonces tambien, renovando la mas pura belleza de los antiguos dias, una cruz de madera, unos cálices de vidrio, y unos sacerdotes de oro le bastaron de nuevo para salvar el fuego sagrado y defender las almas.

Y tambien entonces, antes que separarse jamás de la Santa Iglesia Romana, de esa Iglesia Madre y Maestra infalible de todas las iglesias, y de esa Silla de Pedro, centro inmóvil del catolicismo y de todas las promesas de Jesucristo; entonces tambien, digo, esta Iglesia galicana inspiró á sus pontífices y sacerdotes el valor que ha-

ce arrostrar los cadalsos, bajar á las catacumbas y sufrir todos los dolores del destierro.

Así respondía de antemano á las injurias que cincuenta años después habían de dirigirse en el culpable arrebatado de una ciega pasión algunos de sus hijos; como si no hubieran recibido de ella el bautismo, las enseñanzas de la fé, el perdón de sus pecados, y vuelto á recuperar, aun á costa de su sangre, esa libertad de la palabra de que tan estrañamente abusan contra ella!

Mas sea lo que fuere de la ingratitud y calumnias de sus hijos, será un eterno honor para la Iglesia de Francia el haber atravesado los peligros de una larga prosperidad sin ablandarse ni dejarse caer en la molición; y cuando un siglo impío vino á pedirle el testimonio de su sangre, no palideció su frente, mostróse antes bien pronta y dispuesta á dársela.

Sí; grande y bello espectáculo fué el ver en medio de un siglo XVIII á ciento treinta obispos y cincuenta mil sacerdotes levantarse á la voz del sucesor de Pedro, apiñarse en derredor de él en el día del peligro, sostener con él el arca vacilante con generosa mano, fortificarla con triples filas de confesores y de mártires, y morir cuando fué menester combatiendo por ella antes que sacrificar en lo mas mínimo la libertad de las almas.

Esta actitud tan fuerte y tan digna jamás la ha perdido la Iglesia de Francia. La conservó primeramente en tiempo de ese imperio que quiso realzarla sin hacerla libre, que la creó trabas en una ley destinada á reorganizarla sin su aprobación y apesar de las mas justas reclamaciones de la Santa Sede y de sus Obispos, y que acabó muy luego por perseguirla en la sagrada persona de Aquel á quien jamás se ofende sin ofender tambien al mismo tiempo á la Iglesia entera, de la que es augusta Cabeza y Gefe.

Y cierto que en esa grande y solemne época no se había mostrado ingrata la Iglesia; ella había bendecido con efusión de corazón la mano poderosa que le ayudó á levantar de nuevo sus primeros altares; empero, convertido de repente el bienhechor en enemigo por el fatal encadenamiento de las pasiones humanas, la ingratitud y los ultrajes fueron el único fruto que no tardaron en recoger las mayores condescendencias del poder espiritual. La moderación y la paciencia de la Iglesia y del Vicario de Jesucristo, fueron llevadas hasta sus últimos límites; y entonces vimos con el último abuso del poder el último exceso de nuestros males.

Tristes recuerdos que quisiéramos poder borrar de nuestra memoria, pero si á ello se niega la historia, tampoco la Iglesia olvidará jamás el libertamiento de Roma y el glorioso y perseverante servicio prestado en estos últimos tiempos á toda la cristiandad y al Padre comun de los fieles.

Como quiera que sea, Dios tenía entonces sus designios y el mundo debía ver todavía un grande y memorable espectáculo.

Los Obispos de Francia, siempre dignos de la gloria de sus Padres, hicieron resonar de nuevo aquel grito apostólico: *Mejor es obedecer á Dios que á los hombres* (1). La celestial dulzura del angelical anciano del Vaticano fué la piedra en que fué á estrellarse y hacerse pedazos el martirio que había derribado tantos tronos; y pasados muy pocos años la ciudad Santa había vuelto á ser el asilo de las potestades humanas caídas y el suelo protector donde grandes infortunios hallaban el respeto y cuidados de una religiosa y paternal hospitalidad.

Y esa actitud hála conservado la Iglesia de Francia durante el gobierno de la Restauracion, cuyas intenciones seguramente le eran favorables, pero que el espíritu mas poderoso del siglo le hizo sin embargo contrario á ella.

¿Cómo aconteció que esos príncipes piadosos que nos amaban y á quienes nosotros amábamos no hayan podido las mas veces ofrecernos sino una proteccion comprometedora? ¡Ah! es que, aunque generosos por otra parte con la Iglesia, no se atrevieron á darla la única cosa que jamas la compromete, la libertad.

¿Por espacio de cuantos años no hemos tenido que soportar con tristeza las funestas consecuencias de una situacion falsa y de un malhadado favor? ¿Por espacio de cuantos años no hemos tenido que lamentarnos del bien que se nos quería hacer mucho mas que de los males mas crueles?

Y despues de una revolucion hecha contra el altar no menor que contra el trono, ha sido precisa una larga continuacion de los mas heroicos sacrificios y abnegacion para volvernos á levantar del peso abrumador de las calumnias y de los furiosos de la opinion estraviada!

¡Ah! Es que, como en otro tiempo, en medio del siglo de Luis XIV, decia Fenelon: «Por mucha necesidad que á las veces parezca tener la Iglesia de las potencias humanas aun tiene mas necesidad de conservar su libertad. Sea cual fuere el apoyo que reciba aun de los mejores príncipes, siempre tiene que temer que la proteccion deje de ser muy luego un socorro y se convierta en un yugo disfrazado (2); al paso que con su libertad jamas corre riesgo alguno.»

Y hay para ello una razon poderosa y muy profunda.

Su libertad es su naturaleza, es su accion pura y esencial, es su vida.

Su libertad es el ministerio dado á la Esposa inmediatamente por el Esposo, decia tambien Fenelon, y la Iglesia debe ejercerle con entera independencia de los hombres!

Su libertad, para decirlo en el lenguaje mas sencillo y mas fuerte, es la virtud del *Docete omnes gentes*.

Su libertad es la omnipotencia del *Euntes ergo; Ecce ego vobiscum sum!*

Es la fuerza invencible de la Palabra que envió la Iglesia á través del mundo, como ella en otro tiempo había arrojado las luces celestiales en la noche del caos: «Id, enseñad á todas las naciones.»

Y al mismo tiempo que dota de su libertad á la Iglesia, la misma Palabra dá á esta divina libertad una firme garantía que debe preservarla siempre de la licencia por la que vienen por último á degenerar y perecer casi todas las libertades humanas. «Y hé aqui que estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos!»

¡Ah! cuando considero este elevado origen y

esta soberana necesidad de la libertad eclesiástica, comprendo por qué en todas las edades reclamaban esta libertad santa los obispos, y escribían por ella los doctores, y por ella morían los mártires y oraban todos los santos.

Esta libertad es la que San Cipriano defendía contra los perseguidores cuando decia: «Un Obispo que tiene en una mano el Evangelio de Dios y la cruz en la otra, puede ser muerto, pero jamas vencido: *occidi potest, ainci non potest* (3).

Esta libertad es la que San Agustin defendía aun contra la proteccion á las veces opresiva de los príncipes, cuando llegaba á decir: «No permita Dios que la Iglesia se vea jamas tan abatida que haya menester de vosotros á tanta costa (4).»

Esta libertad es la que tambien defensa San Ambrosio cuando decia á Teodosio: «Vos estais dentro de la Iglesia; pero no sobre ella (5).»

Con estos mismos sentimientos todos los siglos cristianos han dicho siempre con Tertuliano á todas las potestades humanas: «Nosotros no somos de temer; pero tampoco tememos (6); basta que nos dejes libertad y no combatais contra Dios.»

Los grandes Obispos de Francia no fueron inferiores á estos magníficos ejemplos. Así es que Bossuet no temia proclamar en presencia de toda la magistratura francesa reunida: «señores, la iglesia tuvo muchas veces que quejarse de sus hijos que la oprimen; no se cesa de atentar á sus sagrados derechos: la potestad temporal parece quererla tener cautiva. (7) Por lo que á mí hace, escribia poco despues, daría por ella mi cabeza.»

En la misma época y en la circunstancia mas solemne añadia Fenelon á la preciosa y rica tradicion de los siglos pasados las siguientes palabras: «¡Oh hombres, que no sois mas que hombres, aunque la adulacion os tienta á olvidaros de la humanidad y á elevaros sobre ella; acordaos que Dios lo puede todo sobre vosotros, y que vosotros nada podeis contra Dios! Turbar la Iglesia en sus funciones es atacar al Altísimo en lo que mas ama, que es su Esposa; es blasfemar contra sus promesas, es osar lo imposible, es querer destruir el reino eterno (8).»

Y con cuánto gusto esclamaría yo tambien con este inmortal obispo: «Dios mio, continuad dando á vuestra Iglesia Ciprianos, Ambrosios y Agustinos, pastores que honran su ministerio y hagan siempre conocer que son los dispensadores de los divinos misterios (9).»

Sí, C. H. N., tengo fundamento para decirlo muy alto, esta grande actitud de la Iglesia de Francia jamas se ha desmentido. Y continuando la serie de los tiempos hasta nuestros dias ¿quién no ha admirado las representaciones tan sábias, tan firmes y tan bien concertadas del episcopado francés y su resistencia tan pacífica como fuerte á un Poder que nacido de un movimiento popular en el seno de una revolucion y arrastrando en pos de sí los embarazos de su origen, jamas pudo, á pesar de prudentes consejos y de santas influencias, encontrar la fuerza de conceder á la Iglesia esa libertad vital para ella y que quizá á él mismo le hubiera sido saludable?

Pero tambien aquí tenia el Señor sus designios: las conmociones del mundo debían servir

(3) *Ep. 55 ad Cornel. p. 88. ed. Baluz.*

(4) *Ep. 100 ad Donat., n. 1. p. 269.*

(5) *Ep. 21.*

(6) *Non terremur, qui nec timemus. Ad Scap. cap. 5.*

(7) *Oracion fúnebre del canceller Letellier.*

(8) *Disc. para lo consagr. del Elector de Colonia.*

(9) *Disc. para la consagr. del El. de Col.*

otra vez para restablecer la necesaria libertad de la Iglesia. De repente se oyó el trueno y se dejó ver el relámpago en el cielo que parecia tan sereno, y por todas partes empezaron á distinguirse amenazadoras señales de la tempestad mas espantosa que hubo jamas. Hasta la Religion parecia iba á ser arrastrada en este extraño é inmenso naufragio que amenazaba arrastrarlo todo. Aun los mas esforzados hijos de la Iglesia temian volvieresen para ella los mas execrables tiempos de nuestras revoluciones... Mas no fué así, velaba Dios por ella; y tambien aquí su mano omnipotente gobernaba las pasiones y agitaciones de los hombres, conteniéndolas ó aflojándolas la rienda. Grande fué el asombro cuando se vió respetada á la Iglesia allí donde nada se respetaba, é imploraba por todos con el divino y ausiliar poder, al que providencialmente ha sido reservada una mejor parte en nuestros mas malos dias y un influjo misericordioso y reparador en los destinos mas adversos de la humanidad.

¡Tambien este fué un espectáculo grandioso! En medio de todo ese inmenso desorden de pensamientos y de costumbres públicas, mientras se agitaban las mas altas y terribles controversias sociales; ¡cuán bello y consolador era ver todas las miradas, causadas de las dolorosas escenas de la tierra, volverse hácia la Iglesia como á una patria alumbrada por un sol mas puro, y cuyas serenas alturas, sobre cuales se halla asentada, están sobre las tempestades del siglo!

(Se concluirá.)

Noticias nacionales.

MADRID 29 DE DICIEMBRE.

A consecuencia de los terremotos ocurridos en Filipinas, ha publicado un periódico de Madrid las siguientes noticias estadísticas acerca de los acaecidos desde el año 1645:

Las islas Filipinas son por su situacion tropical y por la organizacion volcánica de su terreno, uno de los tantos países sobre quienes pesa desgraciadamente el azote de los temblores. Sus volcanes son varios, pero los principales son el de D. bao en Mindanao y los de Albay y Taal en esta isla de Luzon. Los dos últimos puede decirse que están en accion continúa, y que siendo sus erupciones correspondencia certera de los trastornos que experimentan nuestra atmósfera, su fuerza ó su estincion presagian casi siempre la proximidad ó irrealizacion de los temblores. Compruébalo ademas de la teoria eléctrica la experiencia de que siempre que estos volcanes dejaron de arrojar materias tardóse muy poco en sufrir temblores; y que por el contrario, cuando sus erupciones han sido de mayor consideracion, la isla de Luzon se ha visto libre de tan terrible azote.

Esto se ratifica con lo acaecido en 1754 en que el volcan de Taal hizo la gran erupcion de que se tiene memoria, y el 2 de febrero de 1814, en cuyas fechas ningun temblor se esperimentó á pesar de que el volcan de Albay verificó tambien en la última su mayor erupcion, siendo tanta la viveza de su fuerza, que las cenizas llegaron hasta la capital. Los principales temblores han acaecido en 1627, 1645, 1675, 1796, 1824, 1828 y en 16 de setiembre de este año. Todos ellos han dejado recuerdos terribles en el país; pero el de 1656 que arruinó casi toda la capital pereciendo en ella 3000 personas, los de 1796 en que, segun la crónica, en poco ó nada se distinguian unos edificios de otros, tan mal parados quedaron en los veinte dias que duraron!... y por fin, los de este año, que puede decirse han durado catorce dias, han sido los mas horribles. Felizmente la Providencia ha mitigado sus iras desde 1645 acá, pues segun dejamos dicho, los temblores que desde entonces se han esperimentado en este país han ido cediendo de su fuerza, y solo se han ensañado contra los edificios, salvándose providencialmente sus habitantes. Uno de nuestros suscritores nos ha sugerido una reflexion sumamente curiosa, y es la de fijar el promedio habido entre las catástrofes de que se tiene memoria. Efectivamente, la ciencia y la curiosidad se interesan en su solucion, pues trata-se de fijar el término medio que necesitan para desarrollarse en este país las materias de esplosion que producen los temblores. Inquiriéndolo, vemos que:

Entre 1627 y 1645	median	18 años.
Idem 1645 y 1675	idem	50 idem.
Idem 1675 y 1796	idem	121 idem.
Idem 1796 y 1824	idem	26 idem.
Idem 1824 y 1852	idem	28 idem.

Dedúcese, pues, que si prescindimos del transcurso mediado entre 1675 y 1796, ha necesitado la electricidad veinte y cinco años y medio para desarrollarse, y que investigando la causa de que sea mayor el promedio entre 1675 y 1796, encontramos en que se debe sin duda á la grande erupcion del volcan Taal habida en 1754, en cuyo caso tomando dicha erupcion como consecuencia alternativa entre la esplosion de la electricidad por medio de los volcanes ó bien por el de los temblores, la siguiente tabla nos dará el promedio de treinta y dos años, que discrepa solamente de siete del que nos dá la anterior: discrepancia que es sumamente insignificante si se atiende á que en el promedio que deducimos ha habido temblores de poca consideracion que han pasado desapercibidos. Hé aqui la tabla:

Entre los temblores de 1727 y 1645 medianaron	18 años.
Entre idem de 1625 y 1675 idem	50 id.
Entre el temblor de 1675 y la erupcion del volcan de Taal en 1754 medianaron	79 id.
Entre dicha erupcion de 1754 y temblor de 1794 id	42 id.
Entre el temblor de 1796 y la erupcion del volcan de Albay de 1814 id	18 id.
Entre la erupcion de 1814 y el temblor de 1824 id	10 id.
Y entre los temblores de 1824 y 1852 id	28 id.

Resulta, pues, un promedio de 32 años próximamente; promedio que cualquiera que haya visitado nuestras islas y se haya hecho cargo de su formacion visiblemente volcánica (pues rara es la provincia que no cuente algun cráter) y recuerde la grande afinidad que existe entre estos y los temblores, convendrá con nosotros en que este promedio no tiene nada de alarmante, pues tanto volcan patentiza visiblemente que la electricidad carece de una fuerza esplosiva bastante violenta para hacerse con otro desahogo que el de los volcanes. Esto lo acabamos de ver con la erupcion reciente del volcan de Taal, que inmediatamente despues de la commocion del 16, abrió afortunadamente su vetusto crater lanzando á falta de lava un hamo espeso, agua y arena, con lo cual mitigóse considerablemente la violencia de los temblores. Es cierto que no deja de ser notable que haya sucedido lo contrario con el volcan de Albay, volcan de mucha mas consideracion, puesto que está casi en accion continua; el cual pocos dias despues de la primera commocion cerró su cráter, sin haber mediado antes erupcion ninguna, y sin que en la provincia de su nombre se hubiesen sentido los temblores tan fuertemente como en la capital. Y decimos sin que se hubiesen sentido los temblores tan fuertes como en la capital, porque tenemos cartas de Camarines Sur, provincia situada al Sur y contigua á Albay, en las cuales nos describen un temblor fuertísimo que sufrieron el 25, esto es, 9 dias despues, el cual no se sintió notablemente en la capital, á pesar de acaecer en la época en que en ella los teniamos diariamente.

Pero nos hallamos todavía bajo la impresion de lo descrito en nuestro relato, y fuerza nos es dejar la pluma renunciando á entrar en pormenores científicos ni calificar opiniones encontradas acerca de estos metéoros azote de la humanidad, tan antiguos como nuestro suelo, y que desde Thales hasta nuestros dias han sido objeto de profundas investigaciones. Renunciamos á ellas y concluimos esta aflictiva reseña uniendo nuestra gratitud á la general dando gracias á la Providencia por las pocas desgracias personales ocurridas, pues á pesar de lo terrible del azote, á pesar de tanto hundimiento y desplomos de edificios en la capital y provincias, solo han ocurrido tres muertes. La divina Providencia ha velado sobre nosotros durante tan angustioso período, librándonos de llorar mucho mas amargamente esta desgracia.

Palma 5 de enero.

NORIAS.

Despues de lo que dije sobre norias en el *Diario Constitucional* de 13 de julio de 1851, y especialmente de las antiguas norias de uso general en esta isla, nadie creyera necesario insistir en la misma idea. Si tengo que hacerlo es porque las vias ó direcciones del error son muchas, y una sola la que conduce inmediatamente

á la verdad, cual son infinitas las líneas que declinan de un punto dado, y una sola la que conduce rectamente al mismo.

Si el maestro carpintero Rafael Pocoví, alias Andreu, vecino de Montuiri, hubiese leído y meditado bien las seis objeciones que la noria de Cepeda, en el referido artículo, dirigió contra las norias mallorquinas; seguramente no hubiera aspirado á inventor de la de *Son Fornari*, del término de esta ciudad: porque á mas de tener esta noria todas las imperfecciones que detallada y minuciosamente se objetaron á las antiguas, adolece de otros nuevos y mayores achaques, de que es necesario hacer mencion en bien de los que necesitan servirse de esta clase de mecanismos hidráulicos.

Si los yerros en mecánica no perjudicasen á otros que á sus autores, poco ó nada importaría que el maestro inventor de la noria de que se trata, hubiese sido burlado por los ilusorios movimientos y ruidos del agua, que en la ciencia mecánico-hidráulica son harto engañosos. Y porque ademas saben pasar á hurtadillas por delante la consideracion de hombres aunque muy leídos, no puedo ménos de interesarme en hacer que anden advertidos en esta parte de industria los agricultores.

Tambien es muy cierto que la agricultura está siempre pidiendo tácitamente á la mecánica el mejor de los artificios hidráulicos, que en perfecto y último análisis no puede ser sinó el que mas barato riegue: porque los productos del riego, bajo este concepto, en su mayor parte son artificiales, y han de entrar desventajosamente en competencia de mercado con los casi absolutamente naturales ó espontáneos, obtenidos por el fácil riego de rios ó fuentes. Este pedido que no se limita de ninguna manera, sinó que tiende indefinidamente á la mayor cantidad de agua y al menor coste á la vez, es en cierta manera una liza que la ciencia mantiene siempre abierta; para que tambien los vencedores puedan llegar á ser vencidos en bien de la sociedad, que se enriquece á fuerza de científicos combates.

Esto asi, conviene sustancialmente recordar al público y al autor de la noria de *Son Fornari* las imperfecciones que de las norias antiguas espuse en el citado artículo, y de añadidura poner los mayores defectos de que dicha nueva noria adolece.

La antigua noria mallorquina, que segun varios autores es de invencion árabe, tiene un pesadísimo movimiento, efecto del corto número de dientes, de la indispensable longitud de los mismos y de su necesaria desigualdad. A mas de estas graves faltas tiene otras, precedentes de rústica y mala construccion, de construccion rutinaria y falta de regla, que engendra en el movimiento fatalísimos resultados, debidos todos á la monstruosidad mecánica de tener la rueda, linterna, dientes y bolillas en correspondencia cilíndrica, cuando en el caso debe ser cónica.

A mas de las referidas imperfecciones que aquejan y aquejarán mientras dure esta antigua noria, por mas celebrada que sea de los Rozieres, tiene otras y otras mas la noria de *Son Fornari*, cuya invencion rigurosamente consiste en la mera inversion de las partes de la máquina, esto es en el haberse colocado simplemente la rueda en la parte inferior del árbol ó eje del rodete, y este en el lugar propio de aquella, y comunicarse el movimiento por debajo y al revés de como se comunica á las norias mallorquinas; temiéndose con esta caprichosa y pueril innovacion la caída estrepitosa del agua de la cumbre hasta mas abajo de la parte inferior de la rueda, cuyo engrane con el piñon se efectúa asi necesari-

amente muy en mojado, con sendas pérdidas de fuerza y de agua.

Nada mas se necesita decir para los inteligentes en la facultad, y como si nada se hubiese dicho es para muchos de los que andan de piés á cabeza abachillerados. ¡Cuanto ménos para los que no saben leer! Un lenguaje especial conozco muy útil en estas circunstancias, que con ser tanto mas enérgico é irresistible cuanto es mas breve en la espresion el lenguaje sério y naturalmente conciso del desafío, nos será ahora de mas provecho que la elocuencia de Ciceron. Y asi á todos los partidarios de las norias al revés de las mallorquinas, como la descrita de *Son Fornari*, les conviene trasladarla al lado de la de D. Onofre Cepeda, para mejor entrar en lucha las dos á un mismo tiempo; con igual profundidad y fuerza siendo la única condicion del desafío el que bonita y pacíficamente la vencedora se lleve prisionera la vencida, y pueda hacer de ella lo que quiera, venderla, permutarla y hasta darle la última pena de fuego. Y si los padrinos de la desafiada no estuviesen bastante animados se les abonarán los gastos de traslacion y prueba cuyo importe retire despues la vencedora.

Y para que no haya duda sobre las condiciones de este determinado reto, ofrece dicha noria del Sr. Cepeda, contra las antiguas, sacar doble cantidad de agua: contra las de hierro y otras ensayadas desde algunos años en esta isla, una tercera parte mas: y contra la indicada de *Son Fornari* y compañeras, tres veces mas, en merecido castigo del orgullo con que se ha presentado. Para que se verifique ser tanto mayor la caída cuanto mayor su indebida elevacion; y se vea en todo resplandecer la eterna verdad del *qui se exaltat humiliabitur*.

Rafael Oliver Pro.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES
E. M.

Orden general del 3 de enero de 1853
en Palma.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 22 del próximo pasado dice al Escmo. Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente:

«Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al secretario del Tribunal supremo de Guerra y Marina lo que sigue.—La Reina (que Dios guarde) conformándose con lo espuesto por ese Tribunal supremo en acordada de 19 del próximo pasado noviembre se ha servido conceder á los caballeros de cruz y placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo contenidos en la adjunta relacion, la pension de dos mil setecientos cincuenta reales anuales que á los ciento setenta mas antiguos en la misma orden señala el Real decreto de 20 de abril último los cuales están comprendidos en el escalafon de antigüedad hasta el número ciento treinta y uno inclusive, dejándose de proveer los veinte y nueve restantes para dar lugar á los que justificando su derecho mediante la presentacion de los documentos que les faltan, ya sean las hojas de servicio ó bien las copias de los despachos de retiro lo hagan cumplidamente; pero en el concepto de que tanto los caballeros de cruz y placa como los de cruz sencilla deberán verificarlo en el improrrogable término de dos meses los que residen en la península, en el de cuatro los que se hallan en la isla de Cuba, Puerto-Rico y Canarias fijándose doble término á los de Filipinas.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento y gobierno de los Sres. Generales, gefes y oficiales que se hallan en los casos espresados.—El coronel 2º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

COMANDANCIA GENERAL DE LAS BALEARES Y GOBIERNO MILITAR DE PALMA. Orden de la plaza del 5 de enero de 1853. En Palma.

El Escmo. Sr. Capitan general de estas islas, me dice con fecha de ayer lo siguiente.

«Esemo. Sr.—Habiéndose eu Real órden de 25 de diciembre último dado una nueva organizacion á los EE. MM. de plaza, y por ella siendo V. E. bajo la denominacion de Gobernador militar, el Gefe de las tropas, fuertes, castillos, y demas dependientes militares de esta isla, se entenderán en lo sucesivo con V. E. todas estas clases para cuantos asuntos del servicio ocurran, debiendo yo recibir por conducto de V. E. todos los que el E. M. que está á mis órdenes, ha de despachar, pudiendo solo entenderse conmigo directamente las autoridades, que como V. E. tienen marcado este derecho.»

Lo que se hace saber por medio de los periódicos de esta ciudad para conocimiento de todos los aforados de guerra y demas personas á quienes compete.—D. O. del Escmo. Sr. general gobernador.—El teniente coronel graduado ayudante secretario.—Antolin Llarena.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Alejandro Villegas, capitan del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor interino —Fabian Aznares.

LOTERÍAS NACIONALES.

Se avisa al público: se espended billetes de la del 20 del actual á 96 rs. vu. cada entero y 12 id. el octavo: se halla distribuida en la forma siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESOS FUERTES. Lists various prize amounts and their corresponding values in strong pesos.

108.000

Se juegan 50,000 billetes. Palma 5 de enero de 1853. —Jaime Muntaner.

BOLETIN RELIGIOSO.

LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.

Asi como un ángel anunció á los pastores en Judea el nacimiento del Redentor, una estrella hizo otro tanto con tres Magos en Oriente: con cuyo motivo tomaron el camino de Jerusalem, y allí preguntaron á Heródes donde habia nacido el rey de los judíos? Turbado aquel

monarca con tal nueva, quiso saber de los doctores cuándo y dónde habia de nacer el Mesías; y contestándole que en Belen. lo puso en noticia de los Magos, advirtiéndoles que luego que lo encontrasen volviesen á participárselo, pues que él tambien queria ir á adorarle. Los Magos tomaron el camino de Belen guiados por la estrella, que no paró hasta ponerse sobre la cueva donde se hallaba Jesus con su Madre, al que postrados ofrecieron oro, incienso y mirra, regresando á su pais por distinto camino. Esta fiesta ha sido en todos tiempos muy solemne en la Iglesia, celebrándola antiguamente con tres misas, lo mismo que en la de la Navidad del Señor; porque de aquella trae su origen la vocacion de los gentiles á la fe; y por este motivo se le da el nombre de Epifanía, que en griego es lo mismo que manifestacion.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana juéves en la Catedral se celebra solemne fiesta en memoria de la Adoracion de los santos Reyes, con misa mayor y sermon que pronunciará el presbítero D. Mateo Jaume, canónigo magistral de dicha santa Iglesia.

En la iglesia parroquial de San Jaime continúan las cuarenta-horas, siendo la esposicion á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará D. Tomas Berga presbítero dominico esclaustrado: por la tarde despues de maitines cantará la música un villancico; en seguida se hará un rato de oracion, reservándose S. D. M. á las siete y media de la noche.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 3. De Barcelona en 4 dias laud Dolores, de 67 ton., pat. Juan Verger, en lastre.

DESPACHADAS.

Dia 3. Para Barcelona laud Cármen, de 37 ton., pat. Mateo Terrasa, con leña y cerdos.

Para Mahon javeque Union, de 20 ton., patron José Gelabert, con 2 pas., aceite, jabon y efectos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA 6 DE ENERO.

Sale el sol á las 7 horas y 16 minutos. Pónese á las 4 y 44

Sale la luna á las 5 y 43 id. de la madrugada. Pónese á las 1 y 56 id. de la tarde.

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes. 12 h. 6 m. 5 s.

AVISOS

El que desee comprar un barco de vela cuadra, con todas las cosas necesarias y pronto para hacerse á la vela, en muy buen estado de uso, y porte de 800 á 850 quintales, de muy buena construccion y bien conservado, cuyo inventario podrán ver, acuda á esta imprenta, donde darán razon de su dueño.

Se da en alquiler una casa zaguan piso 2º, de la izquierda número 19, calle de las Pusas. A mas de las comodidades regulares tiene desvan, terrado, lugar para colada, y caballeriza. Darán razon en la cuesta de San Miguel, número 4.

El sábado 8 del corriente á las ocho de la noche en la plaza de Cort se rematará, si la pos-

tura acomoda, la subasta de la casa situada en el Banco del aceite, manzª 110, númº 24.

Se vende una carretela de moda y en muy buen estado: para su informe y ajuste podrán acudir en casa del maestro de coches D. Juan Umbert.

En la fábrica Palmesana de los Sres. Estada, Cáceres y compañía, situada en la calle de los Olmos, esquina á la puerta de Jesus, existe un nuevo surtido de última novedad, en patenes de lana y algodón, y de solo algodón, propios para pantalones de la estacion; y á mas telas escocesas de lana de varias clases para uso de señoras; todo de superior calidad. Tambien se hallará en el propio establecimiento, entre multitud de tejidos de uso del pais, el de seda vulgo honest, que gastan nuestras campesinas: dichos artículos se venderán á precios equitativos.

LIBRERÍA DE GUASP, calle de Morey.

CALENDARIO DE 1853 CON LAS CUARENTAHORAS

QUE SE CELEBRAN EN PALMA EL MISMO AÑO.

A la relacion de las cuarentahoras va añadido el Método de visitar y adorar á Jesus sacramentado, que practicaba seis veces al dia la V. Sor María Rosa del Corazon de Jesus, antes Viau, que tanto tiempo vivió entre nosotros; y para que se pueda practicar á la escasa luz de las iglesias una devocion tan santa como generalizada, se han adoptado los caracteres mas fácilmente legibles.

Se están imprimiendo, y de pronta venta en esta librería á precio módico las

TABLAS DE REDUCCION

DE LIBRAS MONEDA MALLORQUINA Á REALES Y CÉNTIMOS; y del interes correspondiente á razon de 3, 6 y 15 por 100.

Desde luego se conoce la utilidad y hasta necesidad de tenerse á la vista dichas tablas, no solo por todos los empleados públicos, para quienes es obligatorio desde principios de este año el arreglo al sistema métrico, mas tambien para los particulares á quienes interesa saber lo que pagan, y las cantidades con que deben efectuar dicho pago, en moneda nuevamente establecida.

Y es de advertir, que si bien se ha publicado la correspondencia de pesos y medidas usuales con las métricas, no empero hemos visto la reduccion de libras á reales y céntimos, de mas urgente importancia, como lo comprenderá cualquiera fácilmente.

Ademas, las tablas sobre intereses del 3, 6 y 15 por 100, es utilísima y hasta indispensable. La exactitud de dichas tablas está comprobada.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA JUEVES.

8ª QUINCENA. 6ª FUNCION.

Se podrá en escena el aplaudido drama en 5 actos de D. M. J. Larra, titulado

DON JUAN DE AUSTRIA ó LA VOCACION, dirigido por el Sr. Prats.—Dando fin con el aplaudido baile en 3º acto, nominado Un carnaval.

A las 7. Entrada: 2 rs.

Nota. La funcion de la tarde se anunciará por carteles

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.